



OFICIO/SAMAPA/476/2021

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE.

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la Información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8°** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción XI** referente a:

- **"Los estudios financiados con recursos públicos"**.

Informo que, durante el mes de agosto del año 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), no han existido estudios financiados con recursos públicos.


Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 22 de septiembre del 2021

**"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**

**ATENTAMENTE**



  
LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA.  
DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

AV. SANTIAGO No. 155 COL. CENTRO C.P. 45850

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Samapaixtlahuacan@gmail.com

TÉL. (01-376) 76 6900716